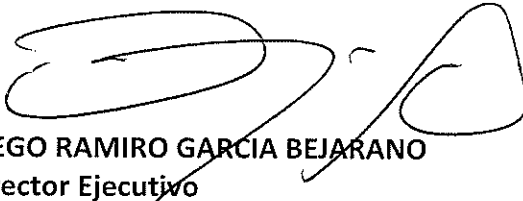


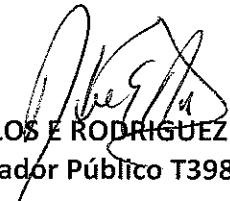
**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO Y EL CONTADOR DE LA COMISION DE LA REGION  
ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL RAPE**

**CERTIFICAN:**

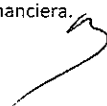
Que hemos verificado que los saldos contenidos en los estados contables a 31 de diciembre de 2017 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extraídos del sistema integrado de información contable TNS; que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información relevada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad además que han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables principales a las referidas a:

1. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el periodo contable.
2. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en Régimen de Contabilidad pública
3. Que el valor total de los activos, pasivos patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte por la entidad.
4. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad en la fecha de corte.

  
**DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO**  
Director Ejecutivo

  
**CARLOS E RODRIGUEZ CH.**  
Contador Público T39857

Reviso: EDAN PATRICIA RANGEL Directora Administrativa y financiera.



Alcalde Mayor de  
Bogotá D.C.



Gobernación  
de Boyacá



Gobernación  
de Cundinamarca



Gobernación  
del Meta



Gobernación  
del Tolima





REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL- RAPE

900788066-2

**BALANCE GENERAL A CIERRES DEL 2017**

Sucursal:	PRINCIPAL	Area Administrativa:	TODAS
	<b>ACTIVO</b>		
	<b>EFFECTIVO</b>		
	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2,383,013,801.52
	CUENTA DE AHORROS	2,383,013,801.52	
	<b>TOTAL EFFECTIVO</b>		<b>2,383,013,801.52</b>
	<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		
	INVERSIONES ADMIN. DE LIQUIDEZ EN TITULOS DE DEUDA		1,000,000,000.00
	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	1,000,000,000.00	
	<b>TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		<b>1,000,000,000.00</b>
	<b>DEUDORES</b>		
	INGRESOSNOTRIBUTARIOS		30,705,260.33
	INTERESES	5,161,433.33	
	OTRODEUDORESPORINGRESOSNOTRIBUTARIOS	25,543,827.00	
	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		1,200,000,000.00
	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,200,000,000.00	
	ANTIC.OSALDOSAFAVORPORIMPTOS.YCONTRIBUCION		3,968,000.00
	SALDOSAFAVORENLIQUIDACIONESPRIVADAS	3,968,000.00	
	OTROSDEUDORES		174,261.00
	OTROSDEUDORES	174,261.00	
	<b>TOTAL DEUDORES</b>		<b>1,234,847,521.33</b>
	<b>PROPIEDADES</b>		
	REDESLINEASYCABLES		66,772,912.00
	OTRASREDESLINEASYCABLES	66,772,912.00	
	MUEBLES		124,202,511.00
	MUEBLESYENSERES	124,202,511.00	
	EQUIPOSECOMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		178,993,790.52
	EQUIPOSECOMUNICACIÓN	133,440,659.00	
	EQUIPOSECOMPUTACIÓN	45,553,131.52	
	DEPRECIACIÓNACUMULADA(CR)		-112,172,579.76
	REDESLINEASYCABLES	-17,572,259.67	
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-30,198,527.51	
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-64,401,792.58	
	<b>TOTAL PROPIEDADES</b>		<b>257,796,633.76</b>
	<b>OTROSACTIVOS</b>		
	CARGOSDIFERIDOS		51,100,015.12
	MATERIALESYSUMINISTROS	51,100,015.12	
	INTANGIBLES		126,123,336.00
	LICENCIAS	126,123,336.00	
	AMORTIZACIONACUMULADADEINTANGIBLES(CR)		-88,293,613.72
	LICENCIAS	-88,293,613.72	
	<b>TOTAL OTROSACTIVOS</b>		<b>88,929,737.40</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4,964,587,694.01</b>

h

**BALANCE GENERAL A CIERRES DEL 2017**

<b>PASIVO</b>		
<b>CUENTASPORPAGAR</b>		
ADQUISICIONDEBIENESYSERVICIOSNACIONALES		390,727,864.45
BIENESYSERVICIOS	390,727,864.45	
ACREEDORES		209,964,696.50
APORTESAFONDOSPENSIONALES	556,200.00	
APORTESASEGURIDADSOCIALENSALUD	550,600.00	
APORTESALICBFSENAYCAJADECOMPENSACION	133,400.00	
APORTESRIESGOSPROFESIONALES	800.00	
FONDODESOLIDARIDADYGARANTIAENSALUD	500.00	
LIBRANZAS	998,136.00	
HONORARIOS	165,017,601.50	
SERVICIOS	42,707,459.00	
RETENCIONENLAFUENTEIMPUESTODETIMBRE		99,637,587.25
SALARIOS	40,986,730.00	
HONORARIOS	4,244,330.00	
SERVICIOS	6,931,964.00	
ARRENDAMIENTOS	994,843.00	
COMPRAS	1,515,897.25	
AEMPLEADOSARTICULO383ET	17,625,195.00	
IMPUESTOALASVENTASRETENIDOPORCONSIGNAR	9,193,082.00	
RETENCIONDEIMPUESTODEIND.YCIO.PORCOMPRAS	16,659,793.00	
OTRASRETENCIONES	1,485,753.00	
RECURSOSRECIBIDosenADMINISTRACION		1,200,125,619.00
ADMINISTRACION	1,200,125,619.00	
<b>TOTAL CUENTASPORPAGAR</b>		<b>1,900,455,767.20</b>
<b>OBLIGACIONESLABORALESYDESEGUR.SOCIALINTEGRAL</b>		
SALARIOSYPRESTACIONESSOCIALES		181,213,861.00
NOMINAPORPAGAR	16,932,765.00	
VACACIONES	77,560,399.00	
PRIMADEVACACIONES	50,583,023.00	
BONIFICACIONES	36,137,674.00	
<b>TOTAL</b>		<b>181,213,861.00</b>
<b>OBLIGACIONESLABORALESYDESEGUR.SOCIALINTEGRAL</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,081,669,628.20</b>





REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL- RAPE

900788066-2

**BALANCE GENERAL A CIERRES DEL 2017**

<b>CAPITAL</b>		
<i>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</i>		
CAPITAL FISCAL		4,277,844,161.16
CAPITAL FISCAL	4,277,844,161.16	
<b>TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>		<b>4,277,844,161.16</b>
<b>SUBTOTAL CAPITAL</b>		<b>4,277,844,161.16</b>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>-1,394,926,095.35</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2,882,918,065.81</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4,964,587,694.01</b>

DIEGO GARCIA BEJARANO  
DIRECTOR EJECUTIVO

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CARLOS E. RODRIGUEZ CH  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL- RAPE  
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
 2017

Centro Costo TODOS

Area admin TODAS

CODIGO	CUENTAS	Período Actual 1/01/2017 - 31/12/2017
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>0.00</b>
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8,414,346,000.00</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>8,414,346,000.00</b>
4428	OTRASTRASNFERENCIAS	8,414,346,000.00
442802	PARAPROYECTOSDEINVERSION	5,757,936,000.00
442803	PARAGASTOSDEFUNCIONAMIENTO	2,656,410,000.00
	<b>COSTOS</b>	<b>0.00</b>
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>10,170,582,280.06</b>
<b>51</b>	<b>DEADMINISTRACION</b>	<b>10,087,669,246.82</b>
5101	SUELDOSYSALARIOS	2,743,013,163.00
510101	SUELDOSDELPERSONAL	1,758,964,409.00
510113	PRIMADEVACACIONES	89,799,798.00
510114	PRIMADENAVIDAD	169,955,503.00
510117	VACACIONES	128,492,339.00
510118	BONIFICACIONESPECIALDERECREACION	10,252,089.00
510124	CESANTIAS	206,347,703.00
510125	INTERESESALASCESANTIAS	2,720,542.00
510130	CAPACITACION, BIENESTAR Y	8,459,328.00
510147	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	138,815,425.00
510148	GASTOS DE VIAJE	8,529,776.00
510150	BONIFICACIONPORSERVICIOSPRESTADO	56,463,246.00
510152	PRIMADESERVICIOS	164,213,005.00
5103	CONTRIBUCIONESEFECTIVAS	480,173,300.00
510302	APORTESACAJASDECOMPENSACIONFAM	86,854,200.00
510303	COTIZACIONESASEGURIDADSOCIALENSA	159,179,000.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS	9,468,600.00
510307	COTIZACIONESAENTID.ADM.REG.AHARR	224,671,500.00
5104	APORTESOBRELANOMINA	108,575,800.00
510401	APORTES AL ICBF	65,141,400.00
510402	APORTESALSENA	43,433,100.00

7

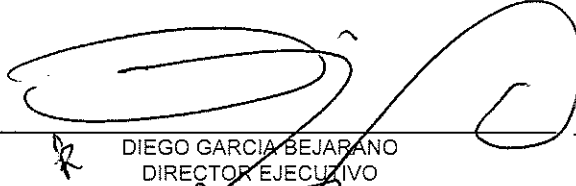
510403	APORTES CAJA DE COMPENSACION	1,300.00
5111	GENERALES	6,717,840,421.82
511104	LOZA Y CRISTALERIA	5,007,482.94
511111	COMISIONESHONORARIOSYSERVICIOS	6,177,972,502.14
511114	MATERIALESYSUMINISTROS	26,677,906.40
511116	REPACIONES	289,400.00
511117	SERVICIOSPUBLICOS	43,310,805.00
511118	ARRENDAMIENTOS	356,736,275.00
511121	IMPRESOSPUBLICACIONESSUSCRIPC.YA	1,304,896.00
511123	COMUNICACIONESYTRANSPORTE	39,618,932.00
511125	SEGUROSGENERALES	38,533,992.00
511127	VARIOS	1,182,613.16
511149	ASEO CAFETERIA Y RESTAURANTE	27,204,989.18
511190	OTROSGASTOSGENERALES	628.00
5120	IMPUESTOSCONTRIBUCIONESYTASAS	38,066,562.00
512024	GRAVAMENALOSMOVIMIENTOSFINANCIE	38,066,562.00
<b>53</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y</b>	<b>82,913,033.24</b>
5330	DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y	59,145,727.07
533003	REDES, LINEAS Y CABLES	10,041,291.24
533006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	15,842,743.47
533007	EQUIPO DE COMUNICACION Y	33,261,692.36
5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	23,767,306.17
534507	LICENCIAS	23,767,306.17
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-1,756,236,280.06</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>440,369,605.58</b>
<b>48</b>	<b>OTROSINGRESOS</b>	<b>440,369,605.58</b>
4805	FINANCIEROS	237,238,896.58
480590	OTROSINGRESOSFINANCIEROS	237,238,896.58
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	202,455,109.00
480819	DONACIONES	0.00
480890	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	202,455,109.00
4810	EXTRAORDINARIOS	675,600.00
481008	RECUPERACIONES	675,424.00
481090	O.INGRESOSEXT.-NOGRAVADOS	176.00
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>79,059,420.87</b>
<b>58</b>	<b>OTROSGASTOS</b>	<b>79,059,420.87</b>
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	78,629,420.87
580803	IMPUESTOS ASUMIDOS	78,629,420.87
5815	AJUSTEDEEJERCICIOSANTERIORES	430,000.00
581589	GASTOSDEOPERACION	430,000.00

7



EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

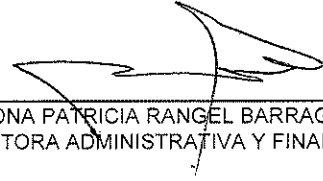
-1,394,926,095.35



DIEGO GARCIA BEJARANO  
DIRECTOR EJECUTIVO



CARLOS E. RODRIGUEZ CH  
PROFESIONAL ESPECIALIZADP





EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

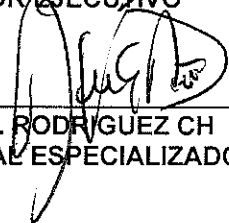


REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL- RAPE  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE 2017

	Saldo del patrimonio a diciembre 31 de	4,277,844,161.16
	Variaciones patrimoniales durante el 2017	0.00
	Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de	4,277,844,161.16
	<b>Incrementos</b>	<b>14,011,487,814.02</b>
3208	CAPITAL FISCAL	7,384,574,856.62
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	6,626,912,957.40
	<b>Disminuciones</b>	<b>14,011,487,814.02</b>
3208	CAPITAL FISCAL	6,626,912,857.40
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	7,384,574,956.62
	Partidas sin Movimiento	0.00

  
DIEGO GARCIA BEJARANO  
DIRECTOR EJECUTIVO

  
EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

  
CARLOS E. RODRIGUEZ CH  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



**REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL (RAPE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Somos conscientes de la importancia de presentar la información financiera periódicamente, en el marco de la transparencia y la legalidad.

Colocamos nuestros estados financieros a disposición de la Contaduría General de la Nación (CGN) y las Contralorías distrital y/o departamentales. Para el año reportado, 2017, la Región Central contó con un responsable de la Oficina de Control Interno quien realizará la auditoría de los estados financieros.

Dichos estados financieros son considerados de propósito general y deben presentarse al Consejo Directivo de conformidad con el Acuerdo 011 de 2015.

**1. NOTAS GENERALES**

**1.1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

La Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 306, que: *“Dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio”.*

Igualmente, el artículo 325 de la misma norma establece que: *“Con el fin de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, dentro de las condiciones que fijen la Constitución y la ley, el Distrito Capital podrá conformar un área metropolitana con los municipios circunvecinos y una región con otras entidades territoriales de carácter departamental”.*

Por su parte, la Ley 1454 de 2011, o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones, señala, en su artículo 30 parágrafo 3º: *“De conformidad con el artículo 325 de la Constitución Política, el Distrito Capital de Bogotá, el departamento de Cundinamarca y los departamentos contiguos a este podrán asociarse en una Región Administrativa de Planeación Especial (RAPE), con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio cuyo objeto principal será el desarrollo económico y social de la respectiva región”.*

El 6 de julio de 2004, el Alcalde Mayor de Bogotá y los Gobernadores de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima suscribieron un acuerdo de voluntades para la conformación de **Región Central**, con el fin de concertar una visión conjunta del desarrollo regional y propiciar la coordinación de políticas en asuntos estratégicos para el desarrollo territorial.



Este interés conjunto permitió que la integración regional se incluyera como un tema prioritario en los respectivos planes de desarrollo. El carácter vinculante del documento de planificación estableció la posibilidad de articular esta iniciativa con otros instrumentos y herramientas de política en diferentes sectores. De acuerdo con lo mencionado en los documentos técnicos de la Secretaría Distrital de Planeación (2005): “la coordinación técnica del proceso fue delegada por Alcaldes y Gobernadores en las Secretarías, Departamentos y Oficinas de planeación territorial, quienes comenzaron a trabajar en la definición de objetivos, agendas y acciones estratégicas para la integración”.

En el marco del acuerdo de voluntades, se constituyó el Comité Técnico de Región Central, conformado por las instancias de planeación de las entidades territoriales participantes. Esta instancia lideró un primer ejercicio de planeación estratégica, cuyo objetivo fue la “elaboración participativa de una matriz operativa donde quedaron consignados los objetivos del proyecto, los principales resultados a obtener, así como las actividades prioritarias, los tiempos, los responsables de la ejecución y la identificación de los recursos para la implementación de la iniciativa”.

Este trabajo permitió plantear una visión de la región a corto y largo plazo para alcanzar la integración y la consolidación de alianzas de cooperación regional para el desarrollo sostenible. En este proceso se identificaron una serie de retos y desafíos, vitales para avanzar en los postulados generales del esfuerzo integrador. Dentro de estos temas, se resaltan:

- La vinculación de los municipios al proceso de integración regional, por medio de la generación de espacios para fomentar el debate y la interlocución con los mandatarios locales.
- La generación de acuerdos estratégicos y consensos con parlamentarios de la región, con el fin de impulsar cambios normativos y legislativos relevantes para seguir avanzando en la integración regional.
- La convocatoria a actores de la sociedad civil para que participen de los procesos deliberativos en las mesas técnicas establecidas.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

## 1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la RAPE aplica el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública al nivel de documento fuente. Así mismo, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, CGN, en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

El periodo contable de la Región Central comprende de enero a diciembre de 2017.

### EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La variación más significativa para el año 2017 en los estados financieros corresponde a la incorporación de recursos por regalías (recursos propios de la Gobernación del Meta) por un valor total de Mil Millones de pesos (\$1.000.000.000.00)

### Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, según su destinación o exigibilidad en términos de tiempo. Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y como no corrientes a aquellas que van más allá de este tiempo.



**NOTAS ESPECÍFICAS**

**RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

La RAPE -Región Central cuenta con la consistencia y razonabilidad de las cifras que se presentan, por cuanto los registros contables se realizan con los debidos soportes y en su oportunidad; saldos y cifras que se muestran seguidamente en el numeral de situaciones particulares de los grupos, clases, cuentas y subcuentas.

**RELATIVO A VALUACIÓN**

La Entidad no ha tenido transacciones comerciales con moneda diferente al peso colombiano.

**RELATIVO A RECURSOS RESTRINGIDOS**

Los ingresos, y obligaciones no han tenido restricción alguna, se han generado o surgido del cometido institucional. Se tienen en cuenta los recursos aportados por nuestros socios, al igual que los recursos que se giran para cubrir la totalidad de las obligaciones institucionales y los que se recibieron por concepto de convenios que se suscriben con las diferentes entidades para dar aplicabilidad a la gestión de la entidad.

**SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

**1. ACTIVOS: \$4.964.587 Mil**

**Efectivo 87.99% de los activos de la entidad.**

**1.1. Caja Menor**

Constituida mediante la Resolución 123 de 2017 para la vigencia 2017 en cuantía de **TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.915.600) M/L.**, designando como responsable a EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN, en su calidad de Directora Administrativa y Financiera, modificada mediante Resoluciones 204 y 255 de 2017, y respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 185 del 2 de agosto de 2017; el valor asignado para el manejo de estos recursos fue así:

CONCEPTO	VALOR AUTORIZADO
Materiales y suministros	750.000
Mantenimiento	540.600
Impresos y publicaciones	375.000
Comunicaciones y transporte	750.000





Promoción Institucional	1.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.915.600</b>

### 1.2. Depósitos en instituciones financieras

Durante el año 2017 la mayor fuente de ingresos correspondió a los aportes ordinarios y extraordinarios de nuestros socios así:

ENTIDAD TERRITORIAL	TOTAL APORTES AÑO 2017
<b>BOGOTÁ</b>	6,285,395,000
<b>CUNDINAMARCA</b>	846,460,000
<b>BOYACÁ</b>	743,587,000
<b>META</b>	338,904,000
<b>TOLIMA</b>	200,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>8,414,346,000</b>

La cuenta de ahorros nos genera unos rendimientos al igual que una inversión (CDT) para el 2017 por un valor total de \$237.238. mil de pesos.

Durante la vigencia se adelantaron los ejercicios financieros que se requirieron por parte de esta entidad para el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de las obligaciones legales, tales como pagos de nómina, proveedores, contratistas, servicios públicos y arrendamiento, entre otros, por un valor de \$7,903,975.mil pesos.

De acuerdo con el concepto emitido por la Tesorería Distrital, los aportes entregados por Bogotá (SHD) no son exentos de este gravamen.

### 1.3. Inversiones administración. de liquidez en títulos de deuda: \$1.000.000

Durante la vigencia, se constituyeron 3 títulos valores en los meses de febrero, mayo y agosto, cada uno por la suma de \$1.800 millones y en noviembre por la suma de \$1.000 millones.

Para la constitución del último título valor (CDT), la RAPE envió solicitud de oferta a través de correo electrónico a más de cinco bancos calificados con triple A (BBVA, Bancolombia, Davivienda, CORBANCA, Citibank, Banco Caja Social y Banco de Bogotá). La mayor oferta se obtuvo del BBVA

La cuenta está compuesta por la constitución de un CDT desmaterializado en el BBVA, el 22 de noviembre de 2017 por valor de 1.000 millones de pesos, con un plazo de 90 días y una tasa de interés del 5.8% EA.

### 1.4. Deudores: su saldo es de \$1.234.847 Mil

Las cuentas por cobrar más significativas son: producto de los recursos propios Regalías del proyecto denominado "Implementación de acciones de Conservación y Restauración de los complejos de Páramo, Bosque Alto



Andino de la Región Central" que se encuentran pendientes de girar de la Gobernación del Meta por \$1.000 millones de pesos, y el departamento de Cundinamarca por la suma de \$200 Millones de pesos, con ocasión de convenio interadministrativo SADR-CDVI-094, intereses causados por la inversión CDT, impuestos de retención en la fuente pendientes de solicitar por compensación.

### 1.5. Propiedades, planta y equipo \$257.796 mil

Se encuentran los bienes que se tienen registrados al costo más IVA, incluyéndose adicionalmente el valor de costos directos e indirectos, hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Para el año 2017, se adquirió equipo de cómputo y comunicaciones (RACK, PC, scanner e Impresoras) para ser utilizados por el área de Comunicaciones y gestión documental y se compró mobiliario para la adecuación de la sede.

### 1.6. Otros activos \$86.473 mil pesos

Se registran como inventarios los elementos de consumo regular, los repuestos, materiales y otros elementos de consumo; así mismo, se cuenta con los elementos mínimos requeridos para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes de la Región Central, además del adecuado funcionamiento de la Brigada de Emergencia. De otra parte se adquirieron equipo para registro fotográfico, GPS y licencias.

Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valorados con base en el método de PEPS.



Alcaldía Mayor de Soacha S.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

**2. PASIVOS \$2.081.669 mil pesos**

**2.1. Cuentas por pagar \$ 900.455.mil pesos.**

Se registran por el total del monto adeudado y comprenden la prestación de servicios, adquisición de bienes y/obras, Impuestos por cancelar a la DIAN y la SHD.

Durante el 2017 se retuvieron los valores correspondientes a salarios según el artículo 383 y 384 del ET, al igual que a los honorarios de los contratistas; se practicaron las retenciones por arrendamientos, compras servicios, etc., al igual que los Impuestos de ICA. Todos estos fueron retenidos y consignados en la ciudad de Bogotá en forma oportuna.

De otra parte, el valor pendiente de cancelar a proveedores y contratistas por regalías, que corresponden al departamento del meta, los \$200 millones de recursos provenientes del departamento de Cundinamarca y el giro de intereses del convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Obligaciones laborales \$181.213 mil pesos**

Se gestionó mensualmente el pago oportuno de la nómina a los funcionarios, así como el reconocimiento y pago de prestaciones sociales adeudadas a funcionarios retirados de la entidad durante la vigencia, con lo que, a 31 de diciembre de 2017 únicamente se adeudaba lo correspondiente a intereses de cesantías de los funcionarios, pago realizado en el mes de enero de 2018, además de los valores causados correspondientes a vacaciones , prima de vacaciones y bonificaciones, en concordancia con lo dispuesto en la normatividad aplicable la materia.

PLANTA DEL DESPACHO DEL DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)			
Denominación del empleo	Código	Grado	Número de empleos
Director(a) Ejecutivo(a)	016	03	1
Asesor	105	01	3
Técnico Administrativo	367	02	1
PLANTA GLOBAL			



Denominación del empleo	Código	Grado	Número de empleos
Jefe de Oficina Asesora	115	02	1
Director Técnico	009	02	1
Director Administrativo y Financiero	009	02	1
Profesional Especializado	222	03	3
Profesional Especializado	222	04	9
Profesional Universitario	219	02	2
Técnico Administrativo	367	01	1
Técnico Administrativo	367	02	1
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>

La provisión de empleos de carrera administrativa se ha realizado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y Decretos Reglamentarios, en carácter de provisionalidad, entre tanto se dispone la provisión definitiva de los empleos mediante el proceso de meritocracia establecido. A 31 de diciembre la planta de personal presentaba las siguientes novedades:

Nivel Jerárquico	Empleos	Empleos según estado de provisión		Empleos según su clasificación o naturaleza	
		Empleos Provistos	Empleos Vacantes	Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	Empleos de Carrera Administrativa (Nombramiento provisional)
Directivo	3	3	0	3	0
Asesor	4	3	1	4	0
Profesional	14	13	1	0	14
Técnico	3	3	0	2	1



TOTAL CARGOS	24	22	2	9	15
--------------	----	----	---	---	----

Por otra parte y considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual dispone que en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por término que duren las situaciones administrativas que originaron, se realizó nombramiento provisional en el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 02, por licencia de maternidad de la funcionaria titular del cargo, con lo que a 31 de diciembre de 2017 se encontraban vinculados a la planta de personal veintidós (22) funcionarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 2016100000057 del 22 de septiembre de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, se consolidó el reporte de las vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa de la entidad a través del Sistema de Apoyo al Mérito, la Igualdad y la Oportunidad – SIMO, consolidando así la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC de la RAPE – Región Central con un total de quince (15) empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva.

La Región Central realizó la apropiación de recursos para cofinanciar la provisión de los empleos vacantes reportados en la OPEC, por un valor total de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$52.500.000) M/CTE, según certificado de disponibilidad presupuestal No 00162 del 12 de julio de 2017, previa aprobación del Consejo Directivo de la entidad y mediante Resolución No. 250 del 12 de septiembre de 2017, se reconoció y ordenó el pago de esta suma a favor de la CNSC, con el fin de adelantar el proceso de selección para la vigencia 2018.

### 3. Patrimonio \$2.882.918 mil pesos

Este valor corresponde a los dineros dejados de ejecutar contablemente, registrado por la diferencia entre ingresos y egresos del año 2017, según concepto de la Contaduría General de la Nación, radicado CGN N° 20152000030171 de 2015.

La entidad tiene como patrimonio propio la propiedad planta y equipo que suma **\$346.726 mil pesos**.

El saldo de esta cuenta se comprometerá el año 2017 como recursos del balance, más las reservas presupuestas y las cuentas por pagar.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

**4. INGRESOS: \$8.854.716 mil pesos**

La cuantía de los aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la RAPE Región Central, fue determinada mediante el Acuerdo Regional 003 de 2014, modificado por Acuerdo Regional 010 de 2015; de otra parte el Consejo de Directivo de la RAPE – Región Central aprobó el Acuerdo Regional 003 de 2016, “Por el cual se adoptó el Reglamento de Aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE- Región Central”, en el que se definen dos tipos de aportes así:

**Aportes Ordinarios:** Son los aportes periódicos mínimos que han sido pactados y pagados en dinero por las entidades territoriales socias de la RAPE Región Central durante cada vigencia fiscal. Dichos aportes serán financiados con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, de cada entidad territorial, y deberán estar acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP, de conformidad con lo establecido en las leyes 617 de 2000, 819 de 2003 y demás normas que le complementen. Estos recursos tendrán como objeto financiar los gastos de inversión y funcionamiento de la entidad.

**Aportes Extraordinarios:** Son los aportes pagados por las entidades territoriales asociadas diferentes al aporte ordinario. Estos recursos podrán ser destinados:

- a) A la financiación de los proyectos e iniciativas incluidas en el presupuesto de inversión de la entidad, y aquellos que tengan origen en el Plan Estratégico Regional.
- b) A la financiación de proyectos específicos, diferentes a los originados en el Plan Estratégico Regional, de acuerdo con la solicitud de la entidad que los aporte. En todo caso su destinación será sometida a aprobación por parte del Consejo Directivo.

Para la vigencia 2017 los aportes ordinarios de los socios con corte a 31 de diciembre se encuentran reflejados, así:

SOCIO	TOTAL		%
	APORTE ASIGNADO	RECAUDADO	
BOGOTÁ	6,285,395,000	6,285,395,000	100%
CUNDINAMARCA	\$846,460,000	\$846,460,000	100%
BOGOTÁ	\$743,587,000	\$743,587,000	100%
META	\$238,904,000	\$238,904,000	100%
TOLIMA	\$200,000,000	\$200,000,000	100%
TOTAL	8,314,346,000	8,314,346,000	100%

Fuente: Dirección Corporativa, diciembre 2017



Alcalde Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

5. GASTOS: \$10.249.642 mil pesos.

REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL- RAPE		
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2017		
CUENTA	NOMBRE	TOTAL
5	GASTOS	10,249,641,700.93
51	DEADMINISTRACION	10,087,669,246.82
5101	SUELDOSYSALARIOS	2,743,013,163.00
5103	CONTRIBUCIONESEFECTIVAS	480,173,300.00
5104	APORTESSOBRELANOMINA	108,575,800.00
5111	GENERALES	6,717,840,421.82
5120	IMPUESTOSCONTRIBUCIONESY TASAS	38,066,562.00
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	82,913,033.24
5330	DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	59,145,727.07
5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	23,767,306.17
58	OTROSGASTOS	79,059,420.87
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	78,629,420.87
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	430,000.00
	<b>TOTALES</b>	<b>10,249,641,700.93</b>

Durante el año 2017 se realizaron gastos de personal asociados a la nómina

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas de plan de acción de la entidad se celebraron los siguientes contratos, incluidas adiciones a los mismos:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR
CONTRATOS DE PERSONAL	23	\$934.792.797
CONTRATOS DE SERVICIOS	44	\$1.516.053.702
CONTRATOS DE BIENES	20	\$703.266.648
CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS	19	\$1.135.123.991
CONTRATOS DE ALQUILER DE BIENES	13	\$869.247.744
CONTRATOS DE SERVICIOS DE TIPO ESPECIAL	11	\$1.035.591.919



Adicionalmente, se recibió por parte del departamento del Meta la suma de (\$100.000.000) como Aporte **extraordinario**, para iniciar la implementación de acciones en el marco de la política seguridad alimentaria y nutricional al Departamento del Meta, las cuales se concretan así:

- ✓ Acompañamiento técnico al proceso de seguimiento y evaluación en la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria SAN en el departamento del Meta
- ✓ Formulación de un proyecto de atención a comunidades indígenas con enfoque étnico-diferencial para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR por tal motivo será presentado al Órgano Colegiado de Administración de Recursos de Regalías OCAD Regional.
- ✓ Implementar un piloto del proyecto Cambio Verde para el intercambio de residuos sólidos reciclables por alimentos en comunidades vulnerables en Villavicencio, y que esta propuesta se puede integrar a la promoción de estrategias para la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

Se registraron ingresos por rendimientos obtenidos en la cuenta de ahorros y la inversión efectuada (CDT) en el Banco de Bogotá, BBVA y Davivienda.





	2	\$53.500.000
	1	\$93.000.000
	3	\$0
	136	\$6.340.576.621


(\*). Corresponde al valor inicial, las adiciones contractuales y el valor final registrado en las liquidaciones con corte a 31 de diciembre de 2017. Fuente: Dirección Corporativa, diciembre 2017.

**Adiciones Contractuales suscritas en la vigencia 2017 de años anteriores**

	Funcionamiento	\$16.918.359
	Inversión	\$650.000.000
	5	\$666.918.359

(\*). Corresponde a los valores adicionados en las respectivas actas de modificación contractual.

Fuente: Dirección Corporativa, diciembre 2017.



**CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CHAPARRO**  
 TP 39857-T



Alcalde Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

